

22	05	006				Telefonía Celular	5,000	-									5,000
22	05	007				Acceso a Internet	9,007	-									9,007
22	05	008				Enlaces de Telecomunicaciones	300	-									300
22	05	999				Otros	300	-									300
22	06					MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	11,600	12,000	-								23,600
22	06	001				Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2,500	-									2,500
22	06	002				Mantenimiento y Reparación de Vehículos	4,200	-									4,200
22	06	003				Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	800	-									800
22	06	004				Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	800	-									800
22	06	005				Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción	-	12,000									12,000
22	06	006				Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1,000	-									1,000
22	06	007				Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	2,200	-									2,200
22	06	999				Otros	100	-									100
22	07					PUBLICIDAD Y DIFUSION	4,900	-									6,050
22	07	001				Servicios de Publicidad	3,000										3,550
22	07	002				Servicios de Impresión	1,000										1,600

22	07	003			Servicios de Encuadernación y Empaste	600									600
22	07	999			Otros	300									300
22	08				SERVICIOS GENERALES	15,207	223,449	19,700	2,400	1,500	2,600	264,856			
22	08	001			Servicios de Aseo	1,400	143,325					144,725			
22	08	002			Servicios de Vigilancia	885		-				885			
22	08	003			Servicios de Mantenación de Jardines	5,222	59,124					64,346			
22	08	004			Servicios de Mantenación de Alumbrado Público	-	21,000					21,000			
22	08	005			Servicios de Mantenación de Semáforos	-	-					-			
22	08	006			Servicios de Mantenación de Señalizac. de Tránsito	-	-		-			-			
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	4,500		400	600	1,150	1,300	7,950			
22	08	008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	-			300	-		300			
22	08	009			Servicios de Pago y Cobranza	600						600			
22	08	010			Servicios de Suscripción y Similares	1,900						1,900			
22	08	011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	100	-	19,000	800	350	1,300	21,550			
22	08	999			Otros	600		300	700	-		1,600			
22	09				ARRIENDOS	4,100	-	1,300	-	-	-	5,400			
22	09	001			Arriendo de Terrenos							-			

22	09	002			Arriendo de Edificios	1,600											1,600
22	09	003			Arriendo de Vehículos												-
22	09	004			Arriendo de Mobiliario y Otros	500		1,000									1,500
22	09	005			Arriendo de Máquinas y Equipos	1,700											1,700
22	09	006			Arriendo de Equipos Informáticos												-
22	09	999			Otros	300		300									600
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	13,615		-		-			-				13,615
22	10	001			Gastos Financ. por Compra y Venta de Títulos y Valores												-
22	10	002			Primas y Gastos de Seguros	13,615											13,615
22	10	003			Servicios de Giros y Remesas												-
22	10	004			Gastos Bancarios												-
22	10	999			Otros												-
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	4,900		-		-			-				4,900
22	11	001			Estudios e Investigaciones	900											900
22	11	002			Cursos de Capacitación	2,000											2,000
22	11	003			Servicios Informáticos	1,000											1,000
22	11	999			Otros	1,000											1,000

22	12					OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10,300	-	-	-	-	-	10,300
22	12	001				Gastos Reservados	-						-
22	12	002				Gastos Menores	2,000						2,000
22	12	003				Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	5,700						5,700
22	12	004				Intereses, Multas y Recargos	600						600
22	12	005				Derechos y Tasas	1,500						1,500
22	12	006				Contribuciones							500
22	12	999				Otros	500						-
23						PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	-	-	-	-	-	10
23	01					PRESTACIONES PREVISIONALES	10	-	-	-	-	-	10
23	01	004				Desahucios e Indemnizaciones	10						-
24						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	269,593	-	2,400	85,484	1,900	-	359,377
24	01					AL SECTOR PRIVADO	-	-	2,400	85,484	1,900	-	89,784
24	01	001				Fondos de Emergencia	-	-		6,000			6,000
24	01	002				Educación - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80							-

				003		Intereses y Reajustes Pagados												-
24	03	091				Al Fondo Común Municipal - Patentes Municipales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				001		Aporte Año Vigente												-
				002		Aporte Otros Años												-
				003		Intereses y Reajustes Pagados												1,500
24	03	092				Al Fondo Común Municipal - Multas	1,500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,500
				001		Art. 14, N° 6 Ley N°18.695	1,500											-
24	03	099				A Otras Entidades Públicas	-											1,464
24	03	100				A Otras Municipalidades	1,464											220,000
24	03	101				A Servicios Incorporados a su Gestión	220,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150,000
				001		A Educación	150,000											70,000
				002		A Salud	70,000											-
				003		A Cementerios												-
24	04					A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS												-
24	05					A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS												-
24	06					A GOBIERNOS EXTRANJEROS												-
24	07					A ORGANISMOS INTERNACIONALES												-

22	04	008								1,000		300						1,500
									Menaje para Oficina, Casino y Otros	300								300
22	04	009							Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	5,200			-					5,200
22	04	010							Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	3,000		400	300					3,700
22	04	011							Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	5,000	14,000							19,000
22	04	012							Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	2,500		600		-				3,100
22	04	013							Equipos Menores	700			1,000					1,700
22	04	014							Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	400			5,000					5,400
22	04	015							Productos Agropecuarios y Forestales	-								-
22	04	016							Materias Primas y Semielaboradas	-			300	-				300
22	04	999							Otros	200		300	400					900
22	05								SERVICIOS BASICOS	46,713	159,865	-	-	-				206,578
22	05	001							Electricidad	10,500	158,365		-					168,865
22	05	002							Agua	6,000	1,500		-					7,500
22	05	003							Gas	2,200	-							2,200
22	05	004							Correo	1,900	-							1,900
22	05	005							Telefonía Fija	11,506	-							11,506

1. MUNICIPALIDAD

COMUNA DE RETIRO

19 DIC 2011

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 3.456
RETIRO, 15 DE DICIEMBRE DEL 2011
VISTOS:

1.- El Memorando Interno Nº26 de fecha 15 de diciembre del 2011 de Secretaría Municipal que comunica acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión 111ª Ordinaria Pública, celebrada el día 15 de Diciembre del 2011.

2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- APRUEBASE, el cálculo de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012, según detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2012

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	337,902
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	91,126
03	01	001		Patentes Municipales	63,462
				De Beneficio Municipal	001
			002	De Beneficio Fondo Común Municipal	002
03	01	002		Derechos de Aseo	8,732
				En Impuesto Territorial	001
			002	En Patentes Municipales	002
			003	Cobro Directo	003
03	01	003		Otros Derechos	18,922
				Urbanización y Construcción	001
			002	Permisos Provisorios	002
			003	Propaganda	003
			004	Transferencia de Vehículos	004
			999	Otros	999
03	01	004		Derechos de Explotación	10
				Concesiones	001
03	01	999		Otras	
02				PERMISOS Y LICENCIAS	67,134

03	02	001			Permisos de Circulación	67,134
					De Beneficio Municipal	25,175
				002	De Beneficio Fondo Común Municipal	41,959
03	02	002			Licencias de Conducir y similares	
03	02	999			Otros	
03	03				PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	179,642
03	99				OTROS TRIBUTOS	
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30
05	01				DEL SECTOR PRIVADO	10
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20
05	03	002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	10
					Fortalecimiento de la Gestión Municipal	10
		001			001 Fortalecimiento de la Gestión Municipal	
		002			compensación por vivienda social	
05	03	003			De la Subsecretaría de Educación	-
		001			Subvención de Escolaridad	
		002			Otros Aportes	
05	03	004			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	10
					Convenios Educación Prebásica	10
05	03	005			Del Servicio Nacional de Menores	-
		001			Subvención Menores en Situación Irregular	
05	03	006			Del Servicio de Salud	-
		001			Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49	
		002			Aportes Afectados	
05	03	007			Del Tesoro Público	-
		001			Patentes Acuícolas Ley Nº 20.033 Art. 8º	
		002			Aporte Fiscal Ley Nº 20.198 Art. 7º	
		003			Aporte Extraordinario Ley Nº20.362	
05	03	008			De Gobierno Regional	-
		001			2% Subvención para actividades de carácter cultural	
		002			2% Subvención para actividades de carácter Deportivo	
05	03	099			De Otras Entidades Públicas	
05	03	100			De Otras Municipalidades	
05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	
05	04				DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	
05	05				DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	
05	06				DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	
05	07				DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	
06					RENTAS DE LA PROPIEDAD	5,736
06	01				ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,736
06	02				DIVIDENDOS	
06	03				INTERESES	-
06	04				PARTICIPACION DE UTILIDADES	
06	99				OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	

1,400

11	01	999	Otros			
11	02		VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL			
11	99		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			
12						
12	02		HIPOTECARIOS			
12	06		POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS			
12	07		POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.			
12	09		POR VENTAS A PLAZO			
12	10		INGRESOS POR PERCIBIR			18,500
13						
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL			272,940
13	01		DEL SECTOR PRIVADO			10
13	01		De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos			10
13	01	001				
13	01	999	Otras			
13	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS			272,930
13	03	002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo			256,922
			Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)	001		214,791
			Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)	002		42,131
13	03	004	De la Subsecretaría de Educación			-
			Otros Aportes	001		
13	03	005	Del Tesoro Público			1,965
			Patentes Mineras Ley Nº 19.143	001		1,965
			Casinos de Juegos Ley Nº 19.995	002		
			Patentes Geotérmicas Ley Nº 19.657	003		
			De La Junta Nacional de Jardines Infantiles		006	14,043
			Convenio para Constr., Adec. y Habil. de Esp. Educ.	001		14,043
13	03	999	De Otras Entidades Públicas			
13	04		EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS			-
13	04	001	De Zona Franca de Iquique S.A.			
14			ENDEUDAMIENTO			-
14	01		ENDEUDAMIENTO INTERNO			-
14	01	002	Empréstitos			
14	01	003	Créditos de Proveedores			
15			SALDO INICIAL DE CAJA			65,138
			TOTAL INGRESOS.....M\$			1,971,291

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2012												
SUB TITULO	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	01 - GESTION INTERNA	02 - SERV. COMUNITARIOS	03 - ACTIV. MUNICIPALES	04 - PROG. SOCIALES	05 - PROG. RECREACIONALES	06 - PROG. CULTURALES	TOTAL
21					GASTOS EN PERSONAL	553,234	5,400	600	6,100	600	1,700	567,634
21	01				PERSONAL DE PLANTA	405,672	-	-	-	-	-	405,672
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	342,562	-	-	-	-	-	342,562
			001		Sueldos Bases	92,484						92,484
			002		Asignación de Antigüedad	10,644	-	-	-	-	-	10,644
				001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley Nº19.070							-
				002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley Nº18.883, y Leyes Nºs. 19.180 y 19.280	10,644						10,644
				003	Trienios, Art.7, Inciso 3, Ley Nº15.076							-
			003		Asignación Profesional	-	-	-	-	-	-	-
				001	Asignación Profesional, Decreto Ley Nº479 de 1974							-
			004		Asignación de Zona	-	-	-	-	-	-	-
				001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº3.551							-

				015		Asignaciones Sustitutivas	19,140	-	-	-	-	-	19,140
					001	Asignación Única, Art.4, Ley N°18.717	19,140						19,140
					999	Otras Asignaciones Sustitutivas							-
			019			Asignación de Responsabilidad	3,108	-	-	-	-	-	3,108
				001		Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2º, Ley N° 20.008	3,108						3,108
				002		Asignación de Responsabilidad Directiva							-
				003		Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica							-
				004		Asignación de Responsabilidad, Art. 9, Decreto 252 de 1976							-
			025			Asignación Artículo 1, Ley N°19.112	-	-	-	-	-	-	-
				001		Asignación Especial Profesionales Ley N°15.076, letra a), Art. 1, Ley N°19.112							-
				002		Asignación Especial Profesionales Ley N°15.076, letra b), Art. 1, Ley N°19.112							-
			026			Asignación Artículo 1, Ley N°19.432							-
			027			Asignación de Estimulo Médico Diurno							-
			028			Asignación de Estimulo Personal Médico y Profesores	-	-	-	-	-	-	-
				001		Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070							-
				002		Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378							-

				003	Asignación de Estimulo, Art. 65, Ley N°18.482													-
				004	Asignación de Estimulo, Art. 14, Ley N°15.076													-
			031		Asignación de Experiencia Calificada	-		-		-			-					-
				001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070													-
				002	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378													-
			032		Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno													-
			037		Asignación Única													-
			038		Asignación Zonas Extremas													-
			043		Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695	16,344		-		-			-					16,344
			044		Asignación de Atención Primaria Municipal	-												-
				001	Asignación Atención Primaria Salud, Arts. 23 y 25, Ley N° 19.378													-
			999		Otras Asignaciones													-
21	01	002			Aportes del Empleador	17,156		-		-			-				-	17,156
			001		A Servicios de Bienestar	6,440												6,440
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	10,716												10,716
21	01	003			Asignaciones por Desempeño	23,900							-				-	23,900
			001		Desempeño Institucional													

